

## **MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'LA MANGA CENTRAL'**

En octubre de 2016, La Manga recibió del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, bajo la denominación estrategia DUSI 'La Manga Abierta 365', 15 millones de euros que sumados a la aportación regional dieron lugar a un presupuesto de 18.750.000 euros a invertir en ella.

El objetivo de esta estrategia es lograr la transformación de La Manga en un núcleo turístico sostenible, solventando los problemas de accesibilidad y movilidad que padece especialmente en verano, dinamizando el tejido empresarial y el empleo para la mejora de la oferta turística durante todo el año, así como la dotación de equipamientos y espacios libres que puedan dar servicio a todos los habitantes, propiciando su disfrute durante todo el año.

La Estrategia se divide en cuatro Objetivos Temáticos (OT):

- OT2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.
- OT6: Conservar y proteger el medio ambiente, y promover la eficiencia de los recursos.
- OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.

Casi al mismo tiempo se presentaron los resultados de la Cátedra de Infraestructuras Municipales (2016-2017), que dedicó su línea 4 a trabajar en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de La Manga.

Su conclusión es la siguiente:

*“Desde el punto de vista de la movilidad urbana sostenible, se recomienda aplicar las medidas expuestas en el bloque II, mejora y ordenación de los aparcamientos, junto con las medidas expuestas en el bloque III, adecuación de infraestructuras orientadas a fomentar la movilidad urbana sostenible, mejorando las infraestructuras y servicios de autobuses y bicicletas junto con el diseño de un área intermodal. Estas medidas, cuyo coste total es de 3.034.541,71 € (estacionamientos + área intermodal + autobús + bicicleta), en conjunto, facilitarán la disminución del tránsito de vehículos privados por La Manga, lo cual no sólo puede llegar a disminuir la congestión entre un 60 y un 80 %, sino que también se*

*reducirá la contaminación atmosférica asociada, con la ventaja de convertir La Manga en un lugar agradable para sus habitantes y turistas, fomentando una vida saludable que permita disfrutar de toda la oferta de ocio disponible con más seguridad y comodidad”.*

La repercusión de la estrategia DUSI en la transformación de La Manga es mínima a día de hoy (transcurridos más de tres años), y ello a pesar de que, desde un primer momento, el Ayuntamiento de Cartagena remitió proyectos municipales, los resultados de la Cátedra y el trabajo de los técnicos municipales a disposición de la Comunidad Autónoma.

Posteriormente hemos reclamado desde MC mejoras en el transporte urbano (Bus Manga) y en la línea La Manga-Cartagena, incluso la conexión directa con Corvera.

En septiembre de 2017 fue aprobada por unanimidad del Pleno la propuesta en que instábamos a la Comunidad Autónoma *a que mejore el servicio de autobuses urbanos de La Manga, mejorando la línea urbana en la frecuencia de paso y la línea Cartagena-La Manga durante todo el año y los fines de semana del verano, incluyendo para ello en los presupuestos regionales la partida presupuestaria que garantice el servicio en los términos que aquí se proponen.*

El Gobierno de España, por su parte, ha declarado la emergencia climática y ambiental el pasado 21 de enero de 2020, siendo una de las medidas a aplicar la siguiente:

*“Fomentar medidas para la alcanzar una movilidad sostenible, intermodal y conectada, que orienta el tejido empresarial español hacia el lugar donde van a estar las ventajas competitivas en el futuro, mejore la calidad del aire de nuestras ciudades y la salud de la ciudadanía. Se adoptará una Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte Público, así como medidas para que los municipios de más de 50.000 habitantes establezcan zonas de bajas emisiones de manera urgente”.*

Se trata de las zonas de bajas emisiones para municipios de más de 50.000 habitantes, una normativa a la que el Ayuntamiento, ha afirmado, atenderá teniendo en cuenta a sus barrios y diputaciones.

Este compromiso es una buena noticia, y nos hace pensar que el trabajo iniciado por la Dirección General de Infraestructuras en 2015, y que dio lugar al Plan de Movilidad M17, será recuperado tras dos años de ostracismo.

Lo que sucede es que La Manga es un enclave distinto y muchas veces distante de estas decisiones, por lo que traemos aquí el planteamiento, que ha de servir de llamada de atención, de que cuando se efectúen los estudios y posteriores medidas relacionadas con las zona de bajas emisiones se tenga en cuenta que La Manga es un núcleo con más de 50.000 habitantes en verano, por lo que deben aplicarse las medidas correctoras que sean precisas para fomentar la sostenibilidad.

Es por ello que el concejal que suscribe plantea al Pleno la siguiente:

### **MOCIÓN**

- Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a que, con cargo a la estrategia DUSI 'La Manga Abierta 365', coordine los estudios y acciones que procedan junto con la UPCT, el Gobierno regional y el municipio de San Javier para implantar una zona de bajas emisiones en La Manga durante los meses de verano, que incluya el necesario refuerzo del transporte público como eje prioritario ante la escasez de espacios para otras medidas.

Cartagena, a 20 de febrero de 2020

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Jesús Giménez Gallo  
Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**